

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Vecinos de Rodríguez solicitan que se limpien las banquetas contiguas a la calle Circunvalación**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero mencionar que vecinos de Rodríguez nos hicieron llegar su inquietud en relación a la limpieza y el acondicionamiento de las banquetas en el camino contiguo a la calle Circunvalación, lo que ya ha sido solicitado en anteriores Legislaturas.

(Se muestran imágenes).

Motiva esta solicitud el hecho de que, en períodos de lluvias abundantes, al no existir desagües, se produce un estancamiento de las aguas, lo que provoca que una de las viviendas —es la que se muestra en imágenes— allí ubicadas se inunde.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Rodríguez, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Preocupación por el estado en que se encuentran el camino de Paso Belastiquí y el camino La Paloma**

En segundo lugar, quiero hacer referencia al camino de Paso Belastiquí y al camino La Paloma.

(Se transmiten videos).

Vecinos de la zona nos hicieron llegar su inquietud por el decadente estado en que está el camino que une Pueblo Nuevo con Paso Belastiquí.

En el video podemos apreciar que hay grandes trayectos del camino que se encuentran con baches importantes, que dificultan transitar por allí.

Esta situación se vio agravada luego de la construcción del dique en el río Santa Lucía, en la zona referenciada, por el pasaje de transporte pesado.

En relación al camino La Paloma, en donde se han hecho algunas intervenciones entre la Ruta 45 y el Camino Irazoqui, luego de la estancia La Paloma el camino, hasta llegar hasta Belastiquí, se encuentra intransitable y, en varios lugares, es casi imposible que se crucen dos vehículos, por lo angosto que es; días pasados vimos en la prensa que un camión volcó allí.

A meses de inaugurada la obra, en varios trayectos los caminos siguen intransitables. Es importante resaltar que, como no tenemos memoria descriptiva de la obra de OSE, no sabemos si su reparación corresponde a este organismo o a la Intendencia de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Rodríguez, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Es necesario contar de manera urgente con desfibriladores externos automáticos**

En tercer y último lugar, quiero hacer referencia a la compra de desfibriladores externos automáticos.

La Ley 18.360, que rige desde el 2009, impulsa a contar con este tipo de equipos en los espacios públicos o privados en donde exista afluencia de público.

Este tema ha sido recurrente en este Cuerpo, en medias horas previas por parte de distintos legisladores, y, si bien sabemos que el tema se encuentra en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que está a la espera de recibir al Director General de Gestión Ambiental y Salud, vemos con preocupación que, frente a una

nueva temporada estival, no se haya concretado su georreferenciación y no se haya tenido en cuenta la solicitud de los guardavidas en relación a la importancia de contar con estos equipos a la hora de hacer una reanimación cardíaca.

Creemos que estos temas, que involucran la salud y la vida de las personas, deben tratarse con mayor celeridad, y es por ello que nos solidarizamos con el reclamo de los guardavidas, por considerar al DEA un recurso estratégico para desempeñar responsablemente su labor.

Hay veces en que se habla de falta de profesionalismo y de capacitación y se critica el desempeño de este colectivo, pero, a la hora de brindarles las condiciones necesarias para trabajar, como lo son, al menos, casetas con baños públicos y recursos básicos para realizar su tarea, ello no sucede, o existe demasiada burocracia y falta de planificación para su concreción.

Es de destacar que las zonas de playas, como ser Boca de Cufre, Arazatí, Kiyú, Colonia Wilson, Playa Pascual y Penino, se encuentran alejadas de lugares que cuentan con DEA y con servicio de ambulancia, lo que podría disminuir los tiempos de espera, sin dejar de lado el gran número de bañistas, residentes y visitantes, que asisten a estas

localidades en verano.

Consideramos que estos lugares deberían priorizarse con la presencia de DEA, ya que ponen en situación de vulnerabilidad la cadena de supervivencia, si la víctima no tiene signos vitales.

Para todos, primero debería estar la vida de las personas, logrando la coordinación con el Ministerio de Salud Pública y otras organizaciones para concretar la compra de los DEA a la brevedad, georreferenciarlos y brindar la capacitación para su uso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ejecutivo Departamental, a la Agrupación de Guardavidas de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.